

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Adquisición de 6 vehículos todoterrenos para los equipos de campo del Servicio de Sanidad Animal”. Expte.: 0623033CA068.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0623033CA068.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de 6 vehículos todoterreno para los equipos de campo del Servicio de Sanidad Animal.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Negociado sin publicidad, según lo expuesto en el art. 182 g) del T.R.L.C.A.P.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 122.111,28 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 22 de noviembre de 2006.
- b) Contratista: Nissan Motor España, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 109.070,16 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 22 de noviembre de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Adquisición de 5 vehículos utilitarios para el Servicio de Sanidad Animal”. Expte.: 0623033CA070.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

- c) Número de expediente: 0623033CA070.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de 5 vehículos utilitarios para el Servicio de Sanidad Animal.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Negociado sin publicidad, según lo expuesto en el art. 182 9) del T.R.L.C.A.P.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 66.336,75 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 22 de noviembre de 2006.
- b) Contratista: Automóviles Citroën España, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 61.651,45 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 22 de noviembre de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Adquisición de material de diagnóstico EETS Técnica Elisa para el Laboratorio Regional de Sanidad Animal”. Expte.: 0623021TE034.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0623021TE034.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de material de diagnóstico Eets Técnica Elisa para el Laboratorio Regional de Sanidad Animal.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 9 de septiembre de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2006 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 353.678,00 euros, I.V.A. incluido.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 22 de noviembre de 2006.
- b) Contratista: Abbott Científica, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 302.500,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 22 de noviembre de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

Mérida, a 21 de noviembre de 2006. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

ANEXO

EXPEDIENTE: L.E.P. 2005/141. **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA RESOLVER Y NOTIFICAR
ASUNTO: *Infracción Administrativa de la Ley 8/1998, de 26 de Junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura.*

INSTRUCTOR
Alicia Hidalgo-Chacón Díez

SECRETARIO
M. Eugenia Pasán Fondón.

ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Dirección General de Medio Ambiente

DENUNCIADO: D. JOSÉ BERMEJO CONDE

DNI: 33.983.287-M

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ PUERTO DE CABOPINO, 64-J

LOCALIDAD: MARBELLA –MÁLAGA-

ACUERDO DE AMPLIACIÓN: El artículo 42.6, de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común establece que, excepcionalmente, podrá acordarse la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación mediante motivación clara de las circunstancias concurrentes y una vez agotados todos los medios a disposición posibles.

En base a ello este órgano ACUERDA ampliar en seis meses el plazo de resolución y notificación del Expediente L.E.P. 2005/141

RECURSOS QUE PROCEDEN: *Contra este ACUERDO no cabe recurso alguno.*

EXPEDIENTE: L.E.P. 2005/173. **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA RESOLVER Y NOTIFICAR
ASUNTO: *Infracción Administrativa de la Ley 8/1998, de 26 de Junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura.*

INSTRUCTOR
Alicia Hidalgo-Chacón Díez

SECRETARIO
M. Eugenia Pasán Fondón.

ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Dirección General de Medio Ambiente

DENUNCIADO: D. FRANCISCO ANTÚNEZ CARRASCO

DNI: 07.459.252-F

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ OBISPO SEGURA SÁEZ, 15-4º A

LOCALIDAD: 10001 CÁCERES

ACUERDO DE AMPLIACIÓN: El artículo 42.6, de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común establece que, excepcionalmente, podrá acordarse la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación mediante motivación clara de las circunstancias concurrentes y una vez agotados todos los medios a disposición posibles.

En base a ello este órgano ACUERDA ampliar en seis meses el plazo de resolución y notificación del Expediente L.E.P. 2005/173

RECURSOS QUE PROCEDEN: *Contra este ACUERDO no cabe recurso alguno.*